

**Información relativa a la cobertura de su base de inversión y, en el caso de las Instituciones, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado.**

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Disposición 24.1.8, Inciso V, Anexo 24.1.3  
Cifras al 31 de diciembre de 2017

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Reservas técnicas <sup>1</sup>	161,573,102	91,899,759	385,402,941	1.04	1.02	1.10
Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones <sup>2</sup>	81,429,731	(60,048,876)	377,974,480	1.19	0.89	42.22
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	388,874,518	318,965,666	269,619,127	3.50	3.12	2.83

1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas.

2) Inversiones que respaldan el requerimiento mínimo de capital base de operaciones más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento mínimo de capital base de operaciones.

Conforme a los planes de la administración comunicados a la CNSF por el faltante al cierre del 2016, el 13 de febrero de 2017, se realizó una aportación al capital social, con lo cual dicho déficit fue totalmente resarcido.

Para el caso del ejercicio 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

3) Los recursos de capital de la Institución de Fianzas computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Institución de Fianzas.

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V., PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Disposición 24.1.8, Inciso VI

**Calificación de Calidad Crediticia**

Acorde a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, disposición 24.1.4, se da a conocer que el 21 de Agosto de 2017, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. otorgó a Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, la calificación en escala nacional de BBB(mex) con perspectiva Estable.